

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****9927** *REHABILITACIONES CATALUNYA PÉREZ LÓPEZ, S.L.*

D. Antonio M.^a Tovar Pérez, Secretario Judicial del Juzgado Social número 30 de Barcelona,

Hago saber: En el procedimiento de ejecución número 1405/09 de este Juzgado de lo Social número 30, seguidos a instancia de Mohamed Ben Lahcen y Ali el Garraa, contra la ejecutada Rehabilitaciones Catalunya Pérez López, S.L., se ha dictado auto de insolvencia de fecha 12 de abril de 2010, por el que se declara a la indicada ejecutada en situación de insolvencia total por importe de 19.426,67 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil

Barcelona, 20 de abril de 2010.- Firmado: Antonio Tovar Pérez, Secretario Judicial.

ID: A100027577-1